COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 16 de Agosto de 2018.-

NOTA Nº : 694/2018

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas

ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los Contratos escaneados en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21909/03. *Los mismos fueron suscriptos antes de haber transcurrido el plazo para interposición de protestas, debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes.*----------

Por lo expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva concedcr el Código y Compromiso de Contrataciones correspondientes a las empresas **SDA PARAGUAY S.A. y PRINTEC S.A.**, en el marco de la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2018 – ID Nº 346.657***, para la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA E IMPRENTA".-***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
MY DCEM Jefe UOC Nº 2

Se adjunta:

- Contrato N° 41.
- Contrato N° 42.
- CDP.